

BASES

CONCURSO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 40 AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO. UNA MIRADA PRESENTE PARA CONSTRUIR EL DERECHO CIVIL DEL FUTURO

Cuarenta años después de la promulgación del Código Civil vigente, aprobado mediante Decreto Legislativo n.º 295, es necesario reflexionar acerca de esta norma que regula la vida en la sociedad y los derechos de las personas, y que desarrolla las instituciones jurídicas propias del derecho civil.

Los valiosos aportes al mundo jurídico que trajo dicho cuerpo legislativo han sido destacados en su oportunidad tanto en el Perú como en el extranjero. Sin embargo, luego del tiempo transcurrido desde 1984, corresponde analizar, a través de artículos de investigación, su importancia, la vigencia de dichos aportes en la sociedad actual y sus perspectivas. De cara al futuro, es esencial promover tal reflexión en los jóvenes considerando los retos por enfrentar y la relevancia de anticiparse a las exigencias que nos planteará.

En tal virtud, la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima convoca al presente **Concurso Universitario de Investigación Jurídica: 40 años del Código Civil peruano. Una mirada presente para construir el derecho civil del futuro**, con la finalidad de promover el desarrollo de la investigación, el conocimiento y el aprendizaje en la materia, dirigido a los estudiantes de Derecho de todas las universidades del país.

Participantes

Estudiantes de pregrado de las facultades de Derecho de las universidades del Perú que acrediten haber concluido el tercer año de estudios universitarios. Para ello, el participante deberá estar matriculado y acreditar su condición de estudiante a septiembre de 2024, para lo cual deberá adjuntar una declaración jurada en la que conste el ciclo o el año que cursa.

Contenido de los artículos de investigación

Los artículos deben desarrollar temas relacionados con el Código Civil y que contengan aspectos para construir el derecho civil del futuro.

Algunas preguntas reflexivas: ¿Cuáles son los aportes fundamentales del Código Civil de 1984 cuarenta años después? ¿Debemos reconocer nuevos sujetos de derecho? ¿Es hora de reconocer nuevos derechos? ¿Qué desafíos tiene el derecho civil con el desarrollo de las redes sociales? ¿Cómo entender las buenas costumbres en el siglo XXI? ¿Transhumanismo sí o no? ¿Cuál es el destino del derecho de familia a la luz de los avances científicos? ¿Mantienen vigencia instituciones como la legítima en el mundo actual? ¿Cómo debe reinventarse el derecho civil patrimonial de cara a las nuevas tecnologías? ¿Nuevos contratos? ¿Debemos reconocer nuevas formas de propiedad a raíz de las creaciones digitales? ¿Hay lugar para los neuroderechos en el derecho civil? ¿Responsabilidad civil de los vehículos autónomos? ¿Cómo cuantificar hoy el daño? ¿Qué dimensiones tomará el derecho a la identidad en este mundo globalizado? ¿Cuál es el papel del Código Civil para los próximos cuarenta años? ¿Cuáles son sus principales retos?

Cronograma de presentación

- Inicio de la convocatoria: 14 de noviembre de 2023
- Fecha límite de recepción de los artículos: 31 de octubre de 2024
- Comunicación de los ganadores mediante correo: 15 de noviembre de 2024
- Premiación de los ganadores: 22 de noviembre de 2024

Los trabajos deben ser enviados a los siguientes correos:

- rcardena@ulima.edu.pe
- latoche@ulima.edu.pe
- eventoderecho@ulima.edu.pe

Sobre la presentación del artículo científico

El artículo científico podrá ser presentado de manera individual o hasta por dos coautores. Los concursantes deberán enviar dos archivos en un correo electrónico con el asunto CONCURSO CIVIL 2024.

Primer archivo

Hace referencia a la información personal del autor o los autores y contendrá lo siguiente:

- Nombre completo del concursante o los concursantes
- Seudónimo que se utilizará en el artículo científico
- Universidad a la que pertenece o pertenecen
- Domicilio personal del concursante o los concursantes
- Correo electrónico del concursante o los concursantes

*Este archivo deberá ser grabado con el seudónimo que elija el concursante o los concursantes.
Ejemplo: Derecho1.*

Segundo archivo

Contiene el artículo científico con la siguiente estructura:

- Título
- Seudónimo
- Resumen
- Introducción
- Títulos
- Conclusiones (cinco como máximo)
- Referencias bibliográficas
- Extensión mínima de 10 y máxima de 15 páginas, incluidas las referencias bibliográficas
- Fuente Times New Roman 12, interlineado 1,15 y en Word

*Este archivo deberá ser grabado con el seudónimo que elija el concursante o los concursantes.
Ejemplo: Derecho2.*

Se deben enviar los dos archivos en un solo correo a las siguientes direcciones:

- rcardena@ulima.edu.pe
- latoche@ulima.edu.pe
- eventoderecho@ulima.edu.pe

Criterios para la evaluación del artículo científico

- Originalidad del tema de investigación
- Planteamiento del problema
- Desarrollo del trabajo
- Uso de doctrina actualizada
- Uso de jurisprudencia nacional y extranjera
- Buena redacción, sintaxis, ortografía, semántica y gramática
- Rigor académico del artículo
- Aporte de las conclusiones

- Referencias bibliográficas (nacionales y extranjeras)
- Citas en formato APA 7

Los trabajos finalistas serán pasados por Turnitin u otro sistema que determine la universidad. De no cumplir con los parámetros establecidos por la institución, el trabajo será automáticamente descalificado.

Precisiones finales

- El artículo científico debe ser inédito y original, por lo que este no puede haber sido publicado en otro medio. Al enviarlo por el correo electrónico, el autor o los autores se comprometen a no remitir su artículo a otra plataforma de publicación mientras se realice el procedimiento de selección señalado.
- El comité de selección se reserva el derecho de no admitir los artículos que no cumplan con los requisitos materiales y formales señalados en las bases del concurso.
- Los artículos serán evaluados por expertos en materia de derecho civil, quienes analizarán su contenido y seleccionarán a los ganadores. Su decisión es inapelable.
- Los artículos que ocupen los **tres primeros puestos** serán publicados en la edición de aniversario sobre los 40 años del Código Civil que publicará la Facultad de Derecho. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
- El artículo publicado en la edición de aniversario es de propiedad exclusiva de su autor o sus autores.
- La edición de aniversario únicamente se reserva los derechos de explotación sobre los artículos.
- La sola presentación al concurso implica la aceptación de estas bases.

Premios

- Primer puesto: USD 500, diploma, beca para seminario internacional con motivo de los 40 años del Código Civil que viene organizando la Facultad, y publicación del trabajo.
- Segundo puesto: USD 300, diploma, beca para seminario internacional con motivo de los 40 años del Código Civil que viene organizando la Facultad, y publicación del trabajo.
- Tercer puesto: USD 200, diploma, beca para seminario internacional con motivo de los 40 años del Código Civil que viene organizando la Facultad y publicación del trabajo.